



## Boletín de prensa 101/2024

Ciudad de México, a 9 de octubre de 2024.

### **CDHCM PROMUEVE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA MENOPAUSIA EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS**

La *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, destacó la necesidad de abordar el tema de la menopausia como un asunto de derechos humanos desde un enfoque de salud pública, a fin de favorecer ambientes laborales libres de discriminación.

Al participar en el encuentro "La Menopausia. Enterarse para cuidarse mejor en el entorno laboral", la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) indicó que las particularidades de la salud de las mujeres han sido tradicionalmente desatendidas.

Sumándose a ello, dijo, estereotipos y prejuicios de género en torno a la menopausia que contribuyen a denostar, ocultar y normalizar la exclusión de las mujeres durante esta etapa.

Enfatizó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido que la menopausia debe ser atendida desde el enfoque del derecho a la salud pública.

Actualmente más del 10% de las mujeres en México atraviesa por esta etapa de vida, lo que pone en énfasis el garantizar el derecho al disfrute del más alto nivel de salud, que incluye la salud física, mental, sexual y reproductiva.

Detalló que la Observación General Número 14 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), establece que los Estados están obligados a emprender acciones concretas dirigidas a satisfacer los cuatro elementos de la salud: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad.

Ramírez Hernández enfatizó que no se podrá alcanzar el derecho a la salud si no se atienden estos cuatro elementos.

Explicó que la OMS ha establecido que en la región Latinoamericana la concientización sobre la menopausia, el acceso a la información y servicios sobre ella, sigue presentando deficiencias porque es un tema tabú en las familias, las comunidades, los centros de trabajo e incluso en las instituciones de salud.

La *Ombudsperson* capitalina destacó el trabajo entre la CDHCM y el laboratorio farmacéutico Besins Healthcare en México con la coedición del folleto "Menopausia y Derechos Humanos. Las mujeres pueden vivir esta etapa de manera positiva y plena".

Explicó que el folleto pretende acercar información accesible a todas las mujeres para que puedan vivir esta etapa de vida de manera positiva, destacando que existen soluciones de cuidado y atención en las que las personas profesionales de la salud pública pueden acompañarlas.

Señaló que los Estados están obligados a adoptar medidas concretas para asegurar que las mujeres puedan acceder a todos los servicios de salud, lo que implica adoptar un enfoque etario e interseccional con el propósito

de eliminar las barreras que impiden el pleno ejercicio de los derechos de la salud.

Reiteró que es indispensable que las empresas, iniciativa privada y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) participen en el diseño de políticas públicas para su atención.

Resaltó que en 2011, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas adoptó los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos en los que se reconocieron tres pilares fundamentales: el Estado tiene el deber de proteger los derechos, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos y las personas tienen acceso a los mecanismos de reparación.

El evento "La Menopausia. Enterarse para cuidarse mejor en el entorno laboral" fue organizado por la asociación Marianne México y el laboratorio Besins Healthcare. En el acto también participó la Embajadora de Francia en México, Delphine Borione; la titular de la asociación Marianne México, Cintia Angulo Leseigneur; el Director General de Besins Healthcare, Erman Ozturk; y la doctora Diana Mejía.

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**